BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

6 de abril de 2026 Número 64

csv: BOA20260406024

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 10 de marzo de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se modifica puntualmente la de 5 de febrero de 2013, por la que se formuló la declaración de impacto ambiental y se otorgó la Autorización Ambiental Integrada para la ampliación de una explotación avícola de gallinas ponedoras hasta una capacidad de 1.083.240 gallinas ponedoras (5.416,20 UGM), ubicada en las parcelas 27, 28 y 31, del polígono 503, del término municipal de Grañén (Huesca) y promovida por la sociedad Interovo Callén, SLU. (Expediente INAGA/500305/02/2025/08844).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500305/02/2025/08844.
- Titular: Interovo Callen, SLU.
- Municipios afectados: Grañén (Huesca).
- Descripción: 02E - modificación puntual AAI del polígono 503, parcelas 27, 28, 31, 35 del término municipal de Grañén (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVEP6CU4K5VSB9DLREG.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.